



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0013-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a realizar ante la Unión Europea las gestiones necesarias para que la revisión de la Política Agraria Común (PAC), que las autoridades comunitarias han anunciado para el año 2008, recupere las ayudas ligadas a la producción, con el objetivo de que los Gobiernos puedan disponer de los instrumentos necesarios con los que evitar el incremento de los productos agrícolas y ganaderos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 183

7L/PNLP-0014-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Fomento a que no modifique el equilibrio existente en la comunicación Madrid-Pamplona, que discurre por la actual N-113, y que el trazado elegido para la futura autovía A-15 sea el más coincidente con la citada N-113, que además es la opción más próxima a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 183

7L/PNLP-0015-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha con carácter inmediato un Plan de Dinamización Turística específico para las "Siete Villas" y lo contemple en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2008, a fin de contribuir al desarrollo de esta importante zona de nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 185

7L/PNLP-0016-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que, en colaboración con las AMPA, los ayuntamientos y las direcciones de los centros, instale máquinas

expendedoras de preservativos en los Institutos de Educación Secundaria y de Formación Profesional. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 186

7L/PNLP-0017-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se arbitre el mecanismo presupuestario necesario para dar solución de forma inmediata y urgente al déficit de casi tres millones de euros que padece en estos momentos la Universidad de La Rioja, y que le impide hacer frente a necesidades que son fundamentales para continuar con garantía la vida académica de la misma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 187

7L/PNLP-0018-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a presupuestar, y por lo tanto a hacer posibles, todas las iniciativas de inversiones de competencia regional, que hayan sido aprobadas por los respectivos plenos de los diferentes Ayuntamientos y que se dirijan al Gobierno para recibir financiación autonómica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 188

7L/PNLP-0019-. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a sumarse a las celebraciones del noveno centenario de Santo Domingo de la Calzada en el año 2009, aportando recursos económicos y cuanta colaboración le sea requerida por el Ayuntamiento de la localidad, como se comprometió el Presidente del Gobierno en el Debate de Investidura; celebrar la cuarta edición de La Rioja Tierra Abierta en Alfaro el año 2010 y celebrar la quinta edición de La Rioja Tierra Abierta en Santo Domingo de la Calzada, para cumplir el compromiso público del Gobierno el año 2011 ó 2012. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 189

7L/PNLP-0020-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore y presente ante el Parlamento de La Rioja un Plan de Medidas de Emergencia ante la crisis que, provocada por la subida de los precios de los alimentos de los animales, padece el sector ganadero riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 190

7L/PNLP-0021-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que modifi-

que el calendario previsto para la celebración de las dos siguientes ediciones de "La Rioja Tierra Abierta", y que se celebren en 2009 en Santo Domingo y en 2011 en Alfaro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 192

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0005-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el número de IVE realizadas con cargo a la Administración, desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 193

7L/POP-0006-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas IVE se han practicado en centros públicos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 193

7L/POP-0007-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas IVE se han practicado en centros privados. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 194

7L/POP-0008-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas IVE se han practicado a niñas menores de 18 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 194

7L/POP-0009-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se niega el Gobierno de La Rioja a crear nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 195

7L/POP-0010-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué construyó el Gobierno de La Rioja la guardería infantil pública Carrusel que sustituyó a la de Santa Justa en la ciudad de Logroño y ahora declara que no es su competencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 196

7L/POP-0011-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja el compromiso expresado públicamente entre el anterior Alcalde de Logroño, D. Julio Revuelta y el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sanz, de construir nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 196

-
- 7L/POP-0012-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha habido en La Rioja durante el Gobierno de D. José M.^a Aznar, traslados de inmigrantes bajo la responsabilidad de su Gobierno. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 197
-
- 7L/POP-0013-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos menores inmigrantes trasladados le habría correspondido tutelar al Gobierno de La Rioja, de haber aceptado el ofrecimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 198
-
- 7L/POP-0014-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es solidario, negándose a aceptar un exiguo número de menores inmigrantes procedentes de Canarias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 198
-
- 7L/POP-0015-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que están equivocadas todas las Comunidades Autónomas, que se están haciendo cargo de manera solidaria, de atender a menores inmigrantes procedentes de Canarias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 199
-
- 7L/POP-0016-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien que La Rioja haya perdido más de cuatro millones de euros de financiación adicional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por negarse a recibir a menores inmigrantes trasladados, sólo por enfrentarse al Gobierno de España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 200
-
- 7L/POP-0017-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho una buena gestión económica con las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 200
-
- 7L/POP-0018-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es responsable en el Gobierno de La Rioja de la gestión de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 201
-
- 7L/POP-0019-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuán-

to ha supuesto el incremento final de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo respecto al coste de la adjudicación inicial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 201

7L/POP-0020-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto han costado las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 202

7L/POP-0021-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actividades en el futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado día 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 203

7L/POP-0022-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven", realizada en mayo y firmada en octubre. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 203

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0004-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la reordenación territorial de la atención sanitaria en La Rioja y, en concreto, la supresión de alguna área de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 204

7L/PE-0005-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué seguimiento se ha llevado a cabo desde el último estudio realizado por la CHE en referencia a la contaminación de aguas subterráneas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 205

7L/PE-0006-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios hidrogeológicos se han llevado a cabo en referencia a la contaminación de aguas subterráneas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 205

7L/PE-0007-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha reali-

zado algún plan de experimentación que estudie los efectos de la fertilización en la contaminación de las aguas subterráneas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 206

7L/PE-0008-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja en el ámbito de sus competencias para evitar la contaminación de aguas subterráneas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 207

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0001-. Solicitan la creación de una Comisión Especial de Estudio que se encargue de analizar las consecuencias que para la Comunidad Autónoma de La Rioja y, en concreto, para la Denominación de Origen Calificada Rioja, puede tener la reforma de la Organización Común del Mercado del Vino propuesta por la Comisión Europea el pasado 4 de julio último. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

Escrito sobre creación Comisión Especial. 207

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0013 - 0700830-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a realizar ante la Unión Europea las gestiones necesarias para que la revisión de la Política Agraria Común (PAC), que las autoridades comunitarias han anunciado para el año 2008, recupere las ayudas ligadas a la producción, con el objetivo de que los Gobiernos puedan disponer de los instrumentos necesarios con los que evitar el incremento de los productos agrícolas y ganaderos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a realizar ante la Unión Europea las gestiones necesarias para que la revisión de la Política Agraria Común (PAC), que las autoridades comunitarias han anunciado para el año 2008, recupere las ayudas ligadas a la producción, con el objetivo de que los Gobiernos puedan disponer de los instrumentos necesarios con los que evitar el incremento de los productos agrícolas y ganaderos".

Logroño, 5 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0014 - 0700864-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de

Fomento a que no modifique el equilibrio existente en la comunicación Madrid-Pamplona, que discurre por la actual N-113, y que el trazado elegido para la futura autovía A-15 sea el más coincidente con la citada N-113, que además es la opción más próxima a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 15 de junio el BOE publicó la Resolución de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el pro-

yecto de Autovía A-15: Soria (este)-Tudela.

En la citada Resolución, entre cinco trazados diferentes, se propone el que más se aleja de La Rioja y se acerca a Tarazona, modificándose sustancialmente la actual comunicación entre Madrid y Pamplona que discurre por la N-113 y que pasa por La Rioja en concreto por la localidad de Valverde.

Esta Resolución provocó la presentación de diferentes mociones municipales y la aprobación de la misma en varios ayuntamientos de La Rioja Baja, en las que se instaba al Ministerio de Fomento a que el trazado elegido fuera el más coincidente con la N-113, que es la opción más próxima a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Ministerio de Fomento ignora así las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja, Cámara de Comercio, Federación de Empresarios, UGT, CC.OO. y diversos ayuntamientos de La Rioja Baja, así como un acuerdo unánime de todos los Grupos en el Parlamento de La Rioja (PP, PSOE y PR) en el que se proponía que el trazado elegido para esta nueva infraestructura respetase el equilibrio territorial existente y la opción elegida fuese la que discurre por el corredor de la actual N-113 que pasa por La Rioja.

La propuesta de trazado del Ministerio de Fomento aleja sustancialmente de nuestra Comunidad la futura autovía, empeorando la comunicación de La Rioja Baja con la Meseta y Europa, y dificultando las expectativas de desarrollo económico que una infraestructura como ésta generaría en nuestra Comunidad.

Por último, el 30 de julio de 2007, el BOE publicó la aprobación definitiva del Estudio Informativo de la Autovía A-15, donde se recoge que la opción elegida por el Ministerio de Fomento es la más alejada de la N-113, y, por lo tanto, de La Rioja.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de Fomento a que no modifique el equilibrio territorial existente en la comunicación Madrid-Pamplona, que discurre por la actual N-113, y que el trazado elegido para la futura autovía A-15 sea el más coincidente con la citada N-113, que además es la opción más próxima a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0015 - 0700876-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha con carácter inmediato un Plan de Dinamización Turística específico para las "Siete Villas" y lo contemple en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2008, a fin de contribuir al desarrollo de esta importante zona de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comarca de las "Siete Villas" es una zona caracterizada por grandes atractivos paisajísticos, culturales, artísticos y turísticos y está dotada de una gran riqueza natural y belleza singular.

Geográficamente está constreñida por las sierras de la Demanda y Urbión lo que le confiere un alejamiento de las principales rutas turísticas de La Rioja como son el Valle del Ebro y el Camino de Santiago.

Hay una necesidad de vertebrar e integrar esta zona dentro de lo que se denomina "turismo sostenible". Este hecho supondría dotar a las "Siete Villas" de un motor en dos aspectos tan importantes como son el demográfico y el económico.

Es necesario potenciar el desarrollo turístico de la zona mediante los "Planes de Dinamización turística".

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha con carácter inmediato un Plan de Dinamización Turística específico para las "Siete Villas" y lo contemple en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2008, a fin de contribuir al desarrollo de esta importante zona de nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 9 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0016 - 0700877-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que, en colaboración con las AMPA, los ayuntamientos y las direcciones de los centros, instale máquinas expendedoras de preservativos en los Institutos de Educación Secundaria y de Formación Profesional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informan los últimos indicadores, el número de abortos que se producen cada día en España aumenta, debido, por una parte, a una ausencia de educación sexual suficiente, que deriva en una actitud desprevénida ante el ejercicio de las relaciones sexuales, especialmente entre los más jóvenes.

De entre las formas más comunes, utilizadas y eficaces para la prevención de embarazos, y también de enfermedades de transmisión sexual entre los adolescen-

tes, se encuentran los preservativos de uso masculino.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Instar al Gobierno de La Rioja a que, en colaboración con las AMPA, los ayuntamientos y las direcciones de los centros, instale máquinas expendedoras de preservativos en los Institutos de Educación Secundaria y de Formación Profesional.
2. Instar al Gobierno de La Rioja a que instale máquinas expendedoras de preservativos en los lugares frecuentados por los jóvenes, como los centros jóvenes y las bibliotecas.

Logroño, 9 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0017 - 0700923-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se arbitre el mecanismo presupuestario necesario para dar solución de forma inmediata y urgente al déficit de casi tres millones de euros que padece en estos momentos la Universidad de La Rioja, y que le impide hacer frente a necesidades que son fundamentales para

continuar con garantía la vida académica de la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de La Rioja es el centro del conocimiento y de la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

Por diferentes razones padece un grave déficit, que necesita ser solucionado de inmediato.

El Gobierno de La Rioja conoce este problema, pero no hace nada por darle la solución que requiere.

Con su actitud está poniendo a la Universidad en una situación financiera grave.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se arbitre el mecanismo presupuestario necesario para dar solución de forma inmediata y urgente al déficit de casi tres millones de euros que padece en estos momentos la Universidad de La Rioja, y que le impide hacer frente a necesidades que son fundamentales para continuar con garantía la vida académica de la misma.

Logroño, 15 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0018 - 0700924-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a presupuestar, y por lo tanto a hacer posibles, todas las

iniciativas de inversiones de competencia regional, que hayan sido aprobadas por los respectivos plenos de los diferentes Ayuntamientos y que se dirijan al Gobierno para recibir financiación autonómica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja considera como un eje de su política eliminar el llamado "desequilibrio vertical",

que considera que se produce entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para ello no ha dudado en solicitar, a través de una propuesta de su Grupo Parlamentario regional, la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado partidas de inversiones procedentes de propuestas de resolución aprobadas por el Parlamento de La Rioja.

Como quiera que muchos Ayuntamientos de La Rioja están sufriendo un fuerte "desequilibrio vertical" producido por el trato discriminatorio del Gobierno de La Rioja hacia los mismos, y siendo necesario y urgente eliminar este desequilibrio a través de la toma en consideración por parte del Gobierno de La Rioja de las decisiones de los diferentes Plenos de los Ayuntamientos como órganos soberanos de la voluntad popular municipal, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja se comprometa a pre-supuestar, y por lo tanto a hacer posibles, todas las iniciativas de inversiones de competencia regional, que hayan sido aprobadas por los respectivos Plenos de los diferentes Ayuntamientos y que se dirijan al Gobierno para recibir financiación autonómica.

Logroño, 15 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0019 - 0700928-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja a sumarse a las celebraciones del noveno centenario de Santo Domingo de la Calzada en el año 2009, aportando recursos económicos y cuanta colaboración le sea requerida por el Ayuntamiento de la localidad, como se comprometió el Presidente del Gobierno en el Debate de Inversión; celebrar la cuarta edición de La Rioja Tierra Abierta en Alfaro el año 2010 y celebrar la quinta edición de La Rioja Tierra Abierta en Santo Domingo de la Calzada, para cumplir el compromiso público del Gobierno el año 2011 ó 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, se-

gún lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rioja Tierra Abierta ha cumplido en Logroño este año 2007 su tercera edición.

Este evento cultural debe ser un motivo para el conocimiento e impulso de los valores históricos, culturales y patrimoniales de La Rioja.

El Gobierno de La Rioja ha anunciado reiteradamente que la próxima edición se celebraría en Alfaro.

Recientemente el Consejo de Gobierno de La Rioja ha cambiado su decisión inicial de celebrar esta cuarta edición de la exposición La Rioja Tierra Abierta en Alfaro, de manera que ahora ha decidido que se celebre en Santo Domingo de la Calzada en el año 2009, coincidiendo con las celebraciones del noveno centenario de la muerte de Santo Domingo.

Este último acontecimiento supone el principal elemento cultural de la localidad y sus gentes y de toda La Rioja en el año 2009, por lo que merece ser celebrado por todo lo alto y de forma generosa con la colaboración de todas las Administraciones.

Los alcaldes de Alfaro y Santo Domingo de la Calzada no han sido conocedores de estos cambios en la decisión del Gobierno de La Rioja y no se ha contado con ellos en ningún momento para tomar estas decisiones.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para instar al Gobierno de La Rioja a:

1. Sumarse a las celebraciones del noveno centenario de Santo Domingo de la Calzada en el año 2009, aportando recursos económicos y cuanta colaboración le sea requerida por el Ayuntamiento de la localidad, como se comprometió el Presidente del Gobierno en el Debate de Investidura.
2. Celebrar la cuarta edición de La Rioja Tierra Abierta en Alfaro el año 2010.
3. Celebrar la quinta edición de La Rioja Tierra Abierta en Santo Domingo de la Calzada, para cumplir el compromiso público del Gobierno el año 2011 ó 2012.

Logroño, 16 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0020 - 0700929-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.8. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore y presente ante el Parlamento de La Rioja un Plan de Medidas de Emergencia ante la crisis que, provocada por la subida de los precios de los alimentos de los animales, padece el sector ganadero riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore y presente ante el Parlamento de La Rioja un Plan de Medidas de Emergencia ante la crisis que, provocada por la subida de los precios de los alimentos de los animales, padece el sector ganadero riojano, que contemple como mínimo las siguientes actuaciones:

1. Instar al Gobierno de España para que, de forma urgente, aplique medidas de apoyo a la ganadería y, en concreto, el desacoplamiento total de las ayudas; el anticipo de las ayudas económicas de

la campaña del año 2007 y la exención de las cuotas de la Seguridad Social.

2. Instar al Gobierno de España a ajustar, para el ejercicio del 2008, los módulos fiscales que se emplean en el cálculo del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas, a la rentabilidad real y actual de las explotaciones ganaderas.
3. Realizar las gestiones y negociaciones que sean necesarias ante las diferentes entidades financieras que operan en la Región y de forma particular con la Caja de Ahorros de La Rioja para que sean conscientes de la gravedad real de la crisis que afecta al sector y tengan en cuenta esa situación a la hora de establecer las condiciones de los créditos de campaña, de renegociar los créditos concedidos o de establecer medidas sociales que puedan ayudar a paliar la crisis que, como consecuencia de la situación del sector, se pueda ampliar a determinadas zonas rurales de La Rioja.
4. Suspensión del cobro de las tasas por prestación de servicios a las explotaciones ganaderas, y en concreto la tasa 05.09. por la prestación del servicio de retirada de cadáveres de animales, y las correspondientes a la emisión de guías y adquisición de crotales a partir del 1 de junio del presente año.
5. Concesión de ayudas económicas directas a las explotaciones, cuyo titular sea agricultor a título principal.
6. Incremento de las actividades y acciones de promoción de las marcas de calidad riojanas como Ternoja o Carne de las 13 Villas".

Logroño, 16 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0021 - 0700957-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5.9. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que modifique el calendario previsto para la celebración de las dos siguientes ediciones de "La Rioja Tierra Abierta", y que se celebren en 2009 en Santo Domingo y en 2011 en Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Exposición "La Rioja Tierra Abierta" se celebra en un municipio riojano con el objetivo de recuperar espacios histórico-artísticos en nuestros pueblos y ciudades, convirtiéndolos en polo de atracción turística y referentes de identidad. Así ha ocurrido en las ediciones celebradas en Calahorra, Nájera y Logroño.

El Programa Electoral Autonómico del Partido Popular de La Rioja recogía el compromiso de que los municipios de Santo Domingo de la Calzada y Alfaro, acogieran las siguientes ediciones de "La Rioja Tierra Abierta".

En el Discurso de Investidura celebrado el pasado mes de junio, el Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz, volvió a formular su compromiso de que fueran Alfaro y Santo Domingo las sedes de las dos próximas ediciones de "La Rioja Tierra Abierta".

La falta de inversión del Gobierno Central y la dejadez del Ayuntamiento de Alfaro para terminar las obras de restauración de la Colegiata de San Miguel en Alfaro, hace inviable que este municipio pueda acoger la Exposición en 2009 como estaba previsto inicialmente.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que modifique el calendario previsto para la celebración de las dos siguientes ediciones de "La Rioja Tierra Abierta", y que se celebren en 2009 en Santo Domingo y en 2011 en Alfaro.

Logroño, 17 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0005 - 0700831-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el número de IVE realizadas con cargo a la Administración, desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

En relación con las IVE practicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta:

¿Cuál ha sido el número de IVE realizadas con cargo a la Administración?

Logroño, 3 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0006 - 0700832-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas IVE se han practicado en centros públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

En relación con las IVE practicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta:

¿Cuántas IVE se han practicado en centros públicos?

Logroño, 3 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0007 - 0700833-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas IVE se han practicado en centros privados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

En relación con las IVE practicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta:

¿Cuántas IVE se han practicado en centros privados?

Logroño, 3 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 3 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

Expte.: 7L/POP-0008 - 0700834-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas IVE se han practicado a niñas menores de 18 años.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

En relación con las IVE practicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2004 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta:

¿Cuántas IVE se han practicado a niñas menores de 18 años?

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0009 - 0700914-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se niega el Gobierno de La Rioja a crear nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué se niega el Gobierno de La Rioja a crear nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño?

Logroño, 15 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0010 - 0700915-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué construyó el Gobierno de La Rioja la guardería infantil pública Carrusel que sustituyó a la de Santa Justa en la ciudad de Logroño y ahora declara que no es su competencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué construyó el Gobierno de La Rioja la guardería infantil pública Carrusel que sustituyó a la de Santa Justa en la ciudad de Logroño y ahora declara que no es su competencia?

Logroño, 15 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0011 - 0700916-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-

va a si va a mantener el Gobierno de La Rioja el compromiso expresado públicamente entre el anterior Alcalde de Logroño, D. Julio Revuelta y el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sanz, de construir nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a mantener el Gobierno de La Rioja el compromiso expresado públicamente entre el anterior Alcalde de Logroño, D. Julio Revuelta y el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sanz, de construir nuevas guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño?

Logroño, 15 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0012 - 0700917-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha habido en La Rioja durante el Gobierno de D. José M.^a Aznar, traslados de inmigrantes bajo la responsabilidad de su Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha habido en La Rioja durante el Gobierno de D.

José M.^a Aznar, traslados de inmigrantes bajo la responsabilidad de su Gobierno?

Logroño, 15 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0013 - 0700918-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos menores inmigrantes trasladados le habría correspondido tutelar al Gobierno de La Rioja, de haber aceptado el ofrecimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos menores inmigrantes trasladados le habría correspondido tutelar al Gobierno de La Rioja, de haber aceptado el ofrecimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales?

Logroño, 15 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0014 - 0700919-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es solidario, negándose a aceptar un exiguo número de menores inmigrantes procedentes de Canarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es solidario, negándose a aceptar un exiguo número de menores inmigrantes procedentes de Canarias?

Logroño, 15 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0015 - 0700920-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-

va a si cree que están equivocadas todas las Comunidades Autónomas, que se están haciendo cargo de manera solidaria, de atender a menores inmigrantes procedentes de Canarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree que están equivocadas todas las Comunidades Autónomas, que se están haciendo cargo de manera solidaria, de atender a menores inmigrantes procedentes de Canarias?

Logroño, 15 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0016 - 0700921-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien que La Rioja haya perdido más de cuatro millones de euros de financiación adicional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por negarse a recibir a menores inmigrantes trasladados, sólo por enfrentarse al Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece bien que La Rioja haya perdido más de cuatro millones de euros de financiación adicional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por negarse a recibir a menores inmigrantes trasladados, sólo por enfrentarse al Gobierno de España?

Logroño, 15 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0017 - 0700930-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho una buena gestión económica con las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho una buena gestión económica con las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo?

Logroño, 17 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0018 - 0700931-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién es responsable en el Gobierno de La Rioja de la gestión de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Quién es responsable en el Gobierno de La Rioja de la gestión de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo?

Logroño, 17 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 17 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

Expte.: 7L/POP-0019 - 0700932-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ha supuesto el incremento final de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo respecto al coste de la adjudicación inicial.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0020 - 0700933-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto han costado las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

¿Cuánto ha supuesto el incremento final de las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo respecto al coste de la adjudicación inicial?

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuánto han costado las obras del Complejo Tecnológico de La Fombera y la urbanización del parque anejo?

Logroño, 17 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0021 - 0701000-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actividades en el futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado día 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué actividades en el futuro van a generar los convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado día 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño y Alfaro?

Logroño, 10 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0022 - 0701001-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-

va a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven", realizada en mayo y firmada en octubre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud la firma de convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven", realizada en mayo y firmada en octubre?

Logroño, 10 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0004 - 0700628-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la reordenación territorial de la atención sanitaria en La Rioja y, en concreto, la supresión de alguna área de salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Por la Consejería de Salud se está tramitando un proyecto de Decreto, por el que se constituye el Área de Salud Única de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dicho proyecto ha sido sometido expresamente a un trámite de audiencia a cuantos se consideran interesados, como son Colegios Profesionales, organización sanitaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Federaciones de Empresarios, de Municipios y Sindicatos.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0005 - 0700659-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué seguimiento se ha llevado a cabo desde el último estudio realizado por la CHE en referencia a la contaminación de aguas subterráneas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de octubre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada he de comunicarle, que el Gobierno de La Rioja realiza el seguimiento permanente en los diferentes puntos desde el año 1997, y, sistemáticamente, todos los meses desde el año 2003. Dicha Red de Control consta de 58 puntos de muestreo mensual y 15 de muestreo trimestral.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0006 - 0700660-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios hidrogeológicos se han llevado a cabo en referencia a la contaminación de aguas subterráneas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de octubre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada he de comunicarle, que aquellos que nos han permitido evaluar la eficiencia de la red de control y la idoneidad de los puntos de muestreo.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0007 - 0700661-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha realizado algún plan de experimentación que estudie los efectos de la fertilización en la contaminación de las aguas subterráneas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de octubre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada he de comunicarle, que sí se han realizado.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0008 - 0700662-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja en el ámbito de sus competencias para evitar la contaminación de aguas subterráneas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de octubre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada he de comunicarle, que aquellos que han sido recomendadas en

los distintos planes y estudios realizados.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ESCRITO SOBRE CREACIÓN COMISIÓN ESPECIAL.

Expte.: 7L/CCE-0001 - 0700667-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

11.1. Solicitan la creación de una Comisión Especial de Estudio que se encargue de analizar las consecuencias que para la Comunidad Autónoma de La Rioja y, en concreto, para la Denominación de Origen Calificada Rioja, puede tener la reforma de la Organización Común del Mercado del Vino propuesta por la Comisión Europea el pasado 4 de julio último.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 899, presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que manifiesta su oposición a la creación de la Comisión Especial de Estudio de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En consecuencia se tramitará ante el Pleno la solici-

tud de creación de la Comisión Especial de Estudio.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.